

PROGRAMACIÓN GENERAL AULA APOYO

1.- INTRODUCCIÓN

Partiendo del marco general establecido Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) y Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). es por lo que la programación del aula de de Apoyo a la Integración del I.E.S. La Rábida se define como el conjunto de adaptaciones educativas, que han de llevarse a cabo para atender a las necesidades educativas especiales del alumnado, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo, y orientada hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una **escuela inclusiva**.

2.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE¹

El alumnado con NEAE matriculado en el IES, censado en Séneca, requiere la atención del todo el Equipo Docente más el de la maestra de Pedagogía Terapéutica (P.T).

La atención será realizada preferiblemente dentro de su aula –en la medida de lo posible fomentando una respuesta inclusiva y en las áreas instrumentales prioritariamente.

La atención del alumnado por parte de la maestra de PT, se centra en el primero y segundo curso, así como aquellos alumnos de tercer curso y cuarto de la ESO a los que les pueda beneficiar la atención más especializada, teniendo el visto bueno de la familia, así como del Equipo Docente.

3.- OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO.

- Desarrollar en el máximo grado posible todas las capacidades del alumnado.
- Lograr una interacción con el grupo de iguales.
- Dotar a los alumnos/as de las herramientas básicas para el posterior aprendizaje de las diferentes áreas del currículum.
- Desarrollar **aprendizajes funcionales**, priorizando objetivos encaminado a ello.
- Asesorar al profesorado en lo relativo a las adaptaciones curriculares no significativas.
- Elaborar, si fuera necesario, las Adaptaciones curriculares significativas que se precisen.
- Mantener entrevistas periódicas con las familias, para informar sobre los objetivos y tareas propuestas para sus hijos/as; así como sus progresos y/o dificultades.

¹ La LOMCE hace referencia al concepto de NEAE (Necesidad específica de apoyo educativo), que asumido también por la LEA (Ley 17/2.007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía), y que lo define como “aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo; al alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio, así como al que presenta altas capacidades intelectuales”.

- Crear en los alumnos/as hábitos de trabajo y estudio diario.
- Mejorar la autoestima y el auto-concepto, proporcionándole un clima de seguridad.
- Proporcionarle refuerzos positivos a su asistencia diaria al centro, reduciendo así su absentismo escolar.
- Fomentar y promover la coordinación con el profesorado que intervengan en el proceso educativo de cada uno de los alumnos/as, compartiendo recursos y responsabilidades.
- Coordinar con el Dpto. de Orientación para desarrollar los programas previstos por el Centro para el alumnado con NEAE.
- Recoger la información y el análisis de la misma sobre los alumnos/as con NEAE y sobre aquellos que recibirán apoyo.

4.- METODOLOGÍA

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y participación del alumnado**, que favorezca el **pensamiento racional y crítico**, el **trabajo individual y cooperativo del alumnado** en el aula, así como las **diferentes posibilidades de expresión**. Asimismo, se integrarán en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al **entorno del alumnado**.

- **Aprendizajes funcionales:** es decir aplicables y transferibles a la vida diaria y **significativo** para el alumnado, al alcance de sus posibilidades, por lo que partiremos de su nivel de competencia curricular.
- **Generalización de los aprendizajes:** en otros contextos en que el alumno desarrolla su vida.
- **Enseñanza individualizada:** adaptada a las necesidades educativas de los alumnos, que atienda a desarrollo psicoevolutivo, al ritmo de aprendizaje y partiendo de su nivel de competencia curricular y poder así planificar los objetivos a conseguir.
- **Refuerzo:** utilizar los refuerzos positivos tanto sociales, materiales etc. para motivar al alumnado tanto en el aprendizaje, como en otros aspectos a conseguir, haciendo un uso productivo de estos para favorecer que poco a poco sea el propio alumno el que encuentre la motivación en el trabajo diario.
- **Enseñanza activa, participativa y lúdica:** potenciar situaciones y tiempos, donde los alumnos puedan desarrollar sus capacidades de manipular, explorar, observar, experimentar, construir, etc. proporcionando experiencias variadas que les permitan aplicar y construir su propio esquema de conocimiento.
- **Seguimiento exhaustivo de las tareas:** para que el alumno pueda resolver sus dificultades en el momento en que se plantean, reduciendo los momentos de fracaso y angustia.

5.- ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DEL AULA.

La atención al alumnado será dentro del Aula de Referencia, excepto los alumnos que necesiten realizar trabajos individuales y específicos, sobre todo referido a Programas de Atención, Técnicas de estudio individualizadas, Programa de entrenamiento para descifrar instrucciones escritas, Programa de Entrenamiento para Descifrar Instrucciones Escritas con Contenido Matemático. En el caso de trabajo

individual se realizará en el Aula de Apoyo (este curso a no disponer de espacio específico, rotaremos por las distintas aulas que dispongan de horario libre para tal fin).

En cuanto a la organización temporal, se prioriza la atención en los grupos de alumnos donde se encuentran los alumnos censados: 1º A (5 horas semanales) 1º B (3 horas semanales) y 1º C (5 horas semanales) y 5 horas destinadas a programas específicos.

6.- CONCRECIÓN CURRICULAR

Respecto a la concreción del currículum a desarrollar, se estimarán prioritarios los contenidos relacionados con las materias instrumentales que resulten más funcionales en cuanto al desenvolvimiento del alumnado en su contexto de vida cotidiana. Siempre que los niveles de los aprendizajes de partida lo permitan, se abordarán contenidos relacionados con el currículo desarrollado en el Aula Ordinaria.

Se abordarán los siguientes Programas Específicos:

- Programa Específico de Atención.
- Programa encaminado a la mejora del desarrollo social y emocional.
- Programa específico para mejorar el razonamiento matemático.
- Programa para la mejora de la comprensión oral y escrita.

Se considerarán, asimismo, contenidos prioritarios los siguientes:

- Habilidades sociales.
- Hábitos de trabajo y estudio.
- Hábitos de cuidado del material.
- Mejora de la capacidad de atención y concentración.
- Actividades de superación ante las dificultades.
- Aceptación de la diversidad, personal y social.
- Generar actitudes de protección hacia el entorno natural, social y el patrimonio cultural.

7.- ACTIVIDADES

Además de las actividades propias para conseguir los objetivos educativos del alumnado, se realizarán las siguientes actividades por parte de la maestra asesorada por la Orientadora del IES.

- Revisión de los distintos informes personales y de evaluación psicopedagógica del alumnado con NEAE
- Organización del Apoyo que recibirá el alumnado dentro y fuera del aula y del horario del aula de apoyo.
- Reuniones con tutores/as y con equipos educativos para colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
- Atención directa educativa al alumnado con NEAE.
- Reuniones con las familias del alumnado para facilitarles intercambiar información y asesorarles sobre el proceso educativo de sus hijos/as.
- Búsqueda, selección, y elaboración del material adecuado para la valoración y el tratamiento de las necesidades educativas de este alumnado.
- Acompañamiento durante los recreos para fomentar y facilitar la socialización con otros alumnos del IES.

- Organizar en la Moodle del IES materiales que puedan facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades para el alumnado de Apoyo.

8.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Partiendo de la base de que la **evaluación** debe servir para analizar el proceso de aprendizaje. Dicha evaluación será global, continua y formativa. Será por lo tanto, el seguimiento diario de todo el currículo, para ver la evolución, analizar los fracasos y los logros y así reformular la programación con nuevos planteamientos más eficaces.

La evaluación será realizada por parte de todos aquellos profesores que intervengan en el proceso educativo del alumno / a.

La evaluación debe constituir un proceso continuo en el cual se llevará a cabo el seguimiento de la evolución del alumnado en los diferentes elementos trabajados. La evaluación adquiere así un carácter formativo y sistemático:

Informe final de cada trimestre: se realizará un informe con los aspectos trabajados en las diferentes áreas en las que alumno/a ha recibido apoyo. El mismo se le proporcionará al tutor/a de dicho alumno/a y a la familia.

Instrumentos de Evaluación

La calificación del alumno será un compendio de los resultados tanto de pruebas específicas como de actividades y trabajos en el aula, de manera que se consiga un equilibrio entre el interés, el trabajo, el conocimiento y el rendimiento tanto lo trabajado en su aula ordinaria como lo trabajado en el aula de apoyo.

Durante todo el curso académico y repartido en tres trimestres se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de Evaluación:

- Pruebas escritas.
- Participación y atención en clase.
- Resúmenes de las Unidades Didácticas.
- Trabajo en clase sobre la pizarra, cuadernos, libros, fichas...
- Trabajo en casa sobre actividades de clase.

9.- MATERIALES, LIBROS Y RECURSOS.

El presente curso **NO disponemos de Aula** propiamente dicha, disponemos de algunos espacios algunas horas a la semana, donde los alumnos en caso necesario acudirán para recibir atención más directa. Disponemos de material bibliográfico no muy amplio y dado la casuística actual intentaremos usar lo menos posible materiales de uso común.

10.- ACTUACIONES EN CASO DE CONFINAMIENTO

Al igual que se hizo el curso anterior, se seguirá contacto diario con los alumnos atendidos por la maestra de Apoyo a través de: Contacto telefónico, Whats App, correo electrónico, Ipasen y Moodle.
